

Abril 28, 2009

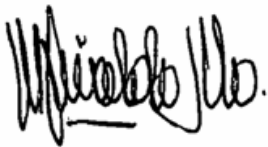
Sr. Rector,  
Mario Bonucci  
Universidad de los Andes  
Venezuela

Conocido el decreto expedido recientemente en Venezuela respecto a las restricciones en el gasto público, quisiera pronunciarme al respecto de la consideración que allí se hace sobre el uso del Internet como un gasto suntuario.

Estoy segura que es un error porque no me cabe ninguna otra explicación, pero si no fuere así, creo importante, desde el país hermano Colombia y como Directora Ejecutiva de la red avanzada RENATA, enviar esta solicitud para que Venezuela reconsidere ese aparte del texto y permita que el país siga creciendo para lo cual las comunicaciones, contenidos, espacios de colaboración e innumerables servicios ofrecidos por la comunidad a través de la red Internet, son fundamentales para el crecimiento económico y social de Venezuela y de cualquier país.

Esperando que esta pueda ser una carta de apoyo para cualquier gestión que desde su Universidad usted pueda hacer al respecto,

Cordial Saludo,



Martha I. Giraldo Jaramillo  
Directora Ejecutiva  
RENATA  
[www.renata.edu.co](http://www.renata.edu.co)